

**CONCEJO MUNICIPAL**

**023º SESIÓN ORDINARIA**

Con fecha, 02 de Junio de 2009 y siendo las 10:02 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Eduardo Bartholomaeus Strick, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado y Omar Eduardo Parra Lagos. Por ausencia del Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello Preside la reunión el Sr. Concejel Don Claudio Veloso Vallejos y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Presidente abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad y de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN Nº 018 Y 019**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 6.- CONTRATO POR ASISTENCIA TÉCNICA ESCOLAR DE LA EDUCACIÓN  
MUNICIPAL DE QUILLECO.**
- 7.- VARIOS**

El Sr. Presidente pone en discusión las siguientes actas:

Sesión Ordinaria Nº 018 de fecha 21 ABR 2009, aprobada con la observación del Concejel Sr. Sepúlveda quien manifiesta que en la página 7 se hace mención al programa PIR y su sigla es PIRDT ( Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial).

Sesión Extraordinaria Nº 019 de fecha 29 ABR 2009, aprobada sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia recibida**

**a.1)** Invitación de don Pedro Saavedra Espinoza, Comandante del Regimiento Reforzado Nº 17, Los Ángeles, quien saluda en forma muy especial a don Rodrigo Tapia Avello, alcalde de la comuna de Quilleco y tiene el agrado de invitarlo a él y a los Concejales de la comuna, a una actividad recreativa y de esparcimiento, en la cual tendrán la oportunidad de conocer la historia y las dependencias del Regimiento, como asimismo presenciar algunas habilidades guerreras y retreta musical del personal de esta Unidad Regimentaria.

La Actividad es para el día 03 de Junio de 2009, a las 10:00 horas.

**b) Correspondencia despachada**

No hay.

### 3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Administrador Municipal en su calidad de Alcalde Subrogante informa al Concejo lo siguiente:

a) El motivo de la ausencia del Alcalde se debe a motivos familiares, ante el deceso de un familiar muy cercano.

b) Se constituyeron las mesas de Prevención y Control de Drogas y Seguridad Ciudadana, donde se contó con la asistencia del Gobernador Provincial, representante del Prefecto de Carabineros, Subprefecto Jefe de Policía de Investigaciones y los Concejales Sra. Miriam Soto, Omar Parra, Germán Sepúlveda. Se llevó a efecto la semana pasada y tuvo el carácter de oficial y formal, participaron algunas organizaciones de la comuna.

El Sr. Ulises Pasten, será la persona de la Gobernación quien estará a cargo de este programa y en un principio el día 4 de Junio del 2009, se debería realizar el lanzamiento de este proyecto, en el Salón Parroquial a las 15:30 horas y debiera durar este programa de cinco a siete meses.

### 4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay.

### 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El Secretario Municipal, por solicitud del Sr. Presidente, presenta la siguiente modificación presupuestaria Municipal:

<b>FUENTES</b>	<b>\$ 6.860.000.-</b>
----------------	-----------------------

<b>DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO \$</b>
24-031-01-003	A CEMENTERIOS	6.860.000.-
<b>TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		<b>6.860.000.-</b>

<b>USOS</b>	<b>\$ 6.860.000.-</b>
-------------	-----------------------

<b>AUMENTO EN GASTOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO \$</b>
21-03-004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	4.000.000.-
21-03-002	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	2.500.000.-
29-06-002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	360.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>		<b>6.860.000.-</b>

Terminada la presentación el Sr. Presidente indica que esta modificación será sometida a aprobación en la próxima sesión.

5.2.- El Secretario Municipal, por solicitud del Sr. Presidente, presenta la siguiente modificación presupuestaria Municipal:

**FUENTES** **\$ 46.638.000.-**

<b>AUMENTO EN INGRESOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO \$</b>
03-01-002-002-001	ASEO PATENTES ENROLADAS	700.000.-
03-01-002-002-002	ASEO PATENTES FUERA DEL ROL	100.000.-
03-01-002-003-001	ASEO AÑO VIGENTE	380.000.-
03-01-002-003-002	ASEO AÑOS ANTERIORES	50.000.-
03-01-003-004	TRANSFERENCIAS DE VEHÍCULOS	600.000.-
03-01-003-999-005	VENTA DE ESTAMPILLAS	40.000.-
03-01-003-999-006	VENTA DE GUÍAS DE LIBRE TRÁNSITO	10.000.-
03-01-003-999-007	DUPLICADO P.C.V.	20.000.-
03-01-003-999-010	DERECHOS VARIOS	4.500.000.-
05-03-002-001-002	PMB CONSTR.CASETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE CANTERAS	10.000.000.-
05-03-002-001-005	S.S.R. SUBTERRITORIO PERALILLO - TINAJÓN - NIHUE	15.715.000.-
05-03-002-001-007	APORTE SUBDERE LEY Nº 20.233	42.000.-
05-03-099-002	PATENTES MINERAS LEY Nº 19.143	3.032.000.-
08-01-001	REEMBOLSO ART. 4 LEY Nº 19.345	10.100.000.-
08-02-001-003	MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	1.100.000.-
08-02-003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES- DE BENEFICIO MUNICIPAL	20.000.-
08-999-99	OTROS	180.000.-
13-03-002-001-005	MEJORAMIENTO PLAZA PRINCIPAL QUILLECO	49.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN INGRESOS</b>		<b>46.638.000.-</b>

**USOS** **\$ 46.638.000.-**

<b>AUMENTO EN GASTOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO \$</b>
31-01-002	CONSULTORÍAS	25.715.000.-
35	SALDO FINAL DE CAJA	2.573.000.-
22-01-001-001	ALIMENTOS Y BEBIDAS GESTIÓN INTERNA	300.000.-
22-05-001-001	ELECTRICIDAD DEPENDENCIAS MUNICIPALES	400.000.-
22-05-002-003	AGUA ESTADIO OTRAS AREAS VERDES	750.000.-
22-08-07-03	GASTOS REVISIÓN TÉCNICA PERMISOS DE CIRCULACIÓN VEHICULOS MUNICIPALES	150.000.-
22-11-999	OTROS	3.000.000.-
22-11-003-003	OTROS SERVICIOS INFORMÁTICOS	750.000.-
24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	2.000.000.-
21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL ARTÍCULO 1 LEY Nº 20.008	800.000.-
21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL ARTÍCULO 1 LEY Nº 20.008	200.000.-
29-01-004	TERRENO CANTERAS	10.000.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>		<b>46.638.000.-</b>

Terminada la presentación el Sr. Presidente indica que esta modificación será sometida a aprobación en la próxima sesión.

5.3.- El Secretario Municipal, por solicitud del Sr. Presidente, presenta la siguiente modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2009 del Servicio incorporado Área Educación, por aumento y disminución de Gastos en partidas no consideradas en el presupuesto inicial:

<b>CODIGO</b>					<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>MIL ES \$</b>	
SUBITT	ITEM	ASIG.	SASIG.	SSASIG		AUMENTO	DISMINUCIÓN
29	05	001			<b>GASTOS</b>		
	06	001			MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		8.000
					EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	8.000	
<b>TOTAL GASTOS EN M\$</b>						<b>8.000</b>	<b>8.000</b>

Terminada la presentación el Sr. Presidente indica que esta modificación será sometida a aprobación en la próxima sesión.

## 6.- CONTRATO POR ASISTENCIA TÉCNICA ESCOLAR DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE QUILLECO

El Secretario Municipal procede a dar lectura al siguiente informe ejecutivo sobre el programa de asistencia técnica escolar de la Educación Municipal de Quilleco:

**"ORIGEN DEL FINANCIAMIENTO:** Con la Ley N° 20.248 QUE CREA LA SUBVENCIÓN ESCOLAR Preferencia otorga una subvención adicional a los sostenedores para que apoyen a los alumnos prioritarios. **PROCEDIMIENTO:** 1.- En forma mensual el sostenedor recibe los ingresos por Subvención Escolar Preferencial que tienen que invertirse en los establecimientos educacionales a través de Planes de mejoramiento Educativos a 4 años. 2.- Una de las acciones que contempla los Planes de Mejoramientos Educativos de todas las Unidades Educativas se refiere a la contratación de Asistencia Técnica Escolar (ATE), para lo cual el Departamento de Educación procedió a licitar el servicio a través de unas Bases Administrativas y Técnicas donde se especifica las necesidades de la asistencia Técnica Escolar que demandan los establecimientos educacionales. 3.- Una vez que se cerró la licitación una Comisión Evaluadora procedió a evaluar las ofertas recepcionadas que se indican: a) Fundación Educación Barnechea, por un monto de \$ 53.000.000.- (cincuenta y tres millones de pesos) b) R.Leiva y Cía Ltda., por un monto de \$ 43.960.000.- (cuarenta y tres millones novecientos sesenta mil pesos. 4.- La Comisión Evaluadora procedió a evaluar los criterios indicados en las Bases, con lo cual levantó un Acta donde adjudicó al oferente R.Leiva y Cía Ltda., para lo cual se elabora un contrato de presentación de servicios. 5.- Una vez firmado el contrato el oferente inicia su trabajo de asistencia Técnica a los establecimientos educacionales."

En relación al Contrato, propiamente tal, el Secretario Municipal informa que en su parte principal establece que el Departamento de Educación encarga a R. Leiva y CIA. LTDA. La Asistencia Técnica Escolar de las Unidades Educativas Municipales de la comuna la que se efectuará de acuerdo a lo establecido en las Bases y la oferta entregada por la empresa.

El DAEM cancelará a la Empresa la suma total de \$ 43.960.000.- pagaderos en forma mensual de Junio a Diciembre 2009, por un monto de \$6.280.000.- una vez que el Director o profesor Encargado entregue un informe por Establecimiento Educacional, previa recepción conforme por parte del DAEM.

Para cautelar el fiel cumplimiento del contrato, la Empresa deberá presentar una Garantía Bancaria por fiel cumplimiento del Contrato, equivalente al 10% del monto máximo, con vigencia al 04 de Enero de 2010.

El contrato comienza a regir en junio 2009 y finaliza el 31 de Diciembre de 2009 y se pondrá fin al Contrato en forma anticipada si concurre alguna de las causales establecidas en las Bases.

Terminada la intervención del Secretario Municipal el Sr. Presidente somete esta materia a consideración del Concejo.

**Realizada la discusión de rigor el Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes presentes acuerda derivar esta materia a la Comisión de Educación, para que en la próxima sesión presente un informe fundado sobre los siguientes temas: Asistencia Técnica Escolar, Subvención Escolar Preferencial (SEP), Educación Diferencial y Bono SAE.**

**ACUERDO N° 078/2009**

## 7.- VARIOS

a) **Sr. Secretario Municipal,** informa lo siguiente sobre la postulación de proyectos de subvención presentados por las organizaciones comunitarias de la comuna:

**Las Juntas de Vecinos** podían postular un monto máximo de \$ 100.000.- (cien mil pesos), se presentaron dieciséis proyectos, de los cuales, por acuerdo, el Concejo deberá seleccionar diez de ellos.

**Los Clubes Deportivos** podían postular un monto máximo de \$ 80.000.- (ochenta mil pesos), se presentaron 12 proyectos, de los cuales, por acuerdo, el Concejo debiera seleccionar quince de ellos.

**Otras Organizaciones,** que corresponde al resto de organizaciones, podían postular un monto máximo de \$ 60.000.- (sesenta mil pesos), postularon treinta y dos, y se debe seleccionar diez.

Esta información se entrega para determinar de que forma el Concejo Municipal determinará los proyectos que serán aprobados y como los Clubes Deportivos presentaron menos proyectos se tiene que determinar que se hará con esos dineros \$ 240.000.- (doscientos cuarenta mil pesos).

**Sra. Miriam Soto**, indica que en reuniones que ha tenido en terreno, le ha informado a las organizaciones que, por esta vez, por tema de recursos, se seleccionará los proyectos, y que tal vez más adelante pudiera haber una subvención especial y pudieran tener un apoyo, si es que llegan otros recursos.

**Sr. Bartholomaus**, sugiere que los fondos que quedan de los Clubes Deportivos, los que no postularon, que se reparta ese dinero en los clubes que presentaron proyecto, para que sean beneficiados los mismos clubes. Lo que él cree es que los fondos que están destinados para deporte, queden para ese fin.

**Sr. Sepúlveda**, indica que quizás desordena un poco el ítem al entregar más dinero a los clubes de lo que tenían destinado.

**Concluida las intervenciones se aprueba la moción de poner en tabla esta materia para la próxima sesión.**

**b) Sr. Espinoza** comenta a grandes rasgos lo sucedido en el Congreso de Concejales al cual asistió con el Concejal Sr. Veloso, al respecto dice: normalmente lo que es Congreso tiene un alto carácter político y estamos en un período de elecciones presidenciales, donde estaba considerado, en un punto del desarrollo del programa, la intervención de los candidatos a la presidencia, de los cuales llegaron tres y en la forma que llegaron se produjo un desorden y hubo un punto en que no se tuvo control, que nada justifica el descontrol. La idea era que llegaran los candidatos y se sorteara quien hablaba primero, y llegaron dos temprano y un tercero llegó tarde, eso no le pareció a los opositores y en la noticia lo que más se difundió fue el altercado de tuvo la Senadora Evelyn Mattei con un Concejal DC que estaba dentro de los que estaban protestando, a eso se le dio relevancia en los diarios, sobre todos a los diarios locales de Coquimbo.

En términos generales, se trató el tema de la reforma Municipal, de hecho nuestra participación tenía como objetivo incorporar sugerencias a esta modificación de la Ley, de lo cual no se alcanzó a realizar, porque los tiempos no alcanzaron debido al percance que ocurrió, nos tuvimos que cambiar de lugar, había gente que participaba por primera vez y se decepcionó mucho de las cosas que pasaron, y las personas que ya llevamos un tiempo nos damos cuenta que siempre ha existido en tema de reunión de bancada, pero no habíamos tenido este desorden que se produjo ese día.

**Sr. Bartholomaus**, consulta que candidatos presidenciales estuvieron presente.

**Sr. Veloso**, indica que estuvo el Sr. Arrate, Sr. Zaldivar y Sr. Piñera y agrega:

Nosotros fuimos como representantes del pueblo, de la gente y la democracia, yo creo, que consiste en darse a respetar uno con las otras personas. El error que hubo acá fue que cuando hizo la exposición el Sr. Arrate, se le escuchó, incluso les puedo decir que las buenas propuestas se aplaudieron, porque eran buenas ideas, indistintamente del color político de donde vengan, las buenas ideas hay que apoyarlas y aprobarlas, del Sr. Zaldivar también, pero cuando ingresó el candidato Sebastián Piñera, ni siquiera se le pudo escuchar, porque el hizo su aparición y además estaban concertados, los contra manifestantes debajo de los asientos tenían pancartas, se les pidió que se retiraran de la sala, para que pudiera hacer su intervención, lamentablemente ese fue un incidente, pero después se siguió trabajando en las comisiones, también hubo otro problema, había que botar en forma directa, pero no se llegó a un acuerdo, porque querían asegurar cupos para dos Partidos Políticos que eran el PRI y Juntos Podemos, nunca se pusieron de acuerdo, nosotros con don Sergio promovimos que se diera la posibilidad para el próximo congreso se botara en forma electrónica, para que cada comuna pueda botar con sus concejales y que el Secretario Municipal sea ministro de fe, y eso da la posibilidad de participación a todos.

**Finalmente, ambos Concejales que participaron en el Congreso prepararán un informe que será leído en la próxima sesión.**

**c) Sr. Espinoza**, hace mención de una nota que se recibió referente al pozo de la escuela de Río Pardo, comenta que el profesor encargado de la escuela ha conversado con algunos concejales y está preocupado por el tema, en el Concejo sólo se leyó la nota y no se ha tomado ninguna determinación, hoy posiblemente tampoco se tendrá alguna respuesta referente a lo que se está haciendo al respecto.

Lo planteado para que se de respuesta de esta situación.

**Sr. Bartholomaus**, consulta por el ofrecimiento que hubo de parte de un personero de Vialidad, que iban hacer unos estudios de toda la comuna, principalmente del sector Las Malvinas, eso fue cuando se hizo la reunión en Las Malvinas y se había comprometido a venir en una semana más tarde, y que habían fondos para eso, para hacer los estudios correspondientes.

**Sr. Espinoza**, indica que este es un caso puntual por un trabajo que se realizó en Cañicura, hace dos años atrás, pero tenía un costo importante, de hecho indica, que la empresa no va a responder por ese trabajo ya que las garantías no duran dos años. Pero recalca se les está consultado y sería bueno tener una respuesta al director de la escuela de Río Pardo.

**d) Sr. Sepúlveda,** indica que varios apoderados del Liceo de Quilleco le han hecho la denuncia de la existencia de perros dentro del establecimiento, sobre todo en el comedor y se han visto quitándole la colación a los niños chicos, convirtiéndose estos en una amenaza constante y latente para los niños del liceo, recuerda que antes ya se había hablado este tema, para disponer a través de la administración, que el Liceo tome cartas en el asunto en la prevención del ingreso de estos animales al recinto y también el Departamento de Educación disponga alguna fórmula de cierre perimetral que evite el ingreso.

El otro tema es que el otro día, escuchando las noticias en Radio Bio Bio, fue lamentable oír de qué forma están percibiendo la transparencia de nuestro Municipio y el de Quilaco al mencionar que la disposición de la información de la página web no correspondía con el tiempo en que estamos, que tiene noticias añejas y faltas de ortografía, se mencionó el análisis de los Municipios de Quilleco y Quilaco que se hizo a nivel provincial sobre la disposición de información en la página, se ha hecho mención, por ejemplo, no aparecen las actas, la ordenanzas vigentes tampoco están dispuestas, hay bastante material que es necesario tener en consideración, que no solamente aparezcan las fotografías de los eventos que se realizan, ya que eso se suben de inmediato, entonces hacer un llamado a poder subir esa información y mejorar la imagen que estamos proyectando, porque estamos proyectando una imagen que perfectamente visible de cualquier parte que nos quieran ver y esa es la imagen que estamos mostrando y que está apareciendo en la prensa en estos momentos y habría que tener cautela y atención en ese aspecto.

**e) Sr. Parra,** indica que en Villa Mercedes se encuentran las luminarias encendidas hasta tarde en las mañanas.

**f) Sra. Miriam Soto,** indica que tiene un encargo para el Sr. Alcalde del Centro de Madres de Villa Mercedes, ellas tienen una bodega en el fondo de su sitio y necesitan levantarla, solicitan al Municipio mano de obra para poder levantar esa bodega ya que ellas no cuentan con el apoyo para realizar este trabajo pesado, la bodega la necesitan para guardar material que tienen acumulado. También tiene una fosa que es probable que haya que limpiarla antes que se levante la bodega, el Alcalde dijo que tenía la disposición de hacer ese trabajo con la gente de patio.

El Centro de Madres Isabel Riquelme tiene un terreno que les pertenece, cuentan con escritura y querían postular a un subsidio rural, pero como institución no pueden postular, se debe hacer como persona natural, pero lo que tienen, no es una escritura, es una resolución que les entregó Bienes Nacionales, argumentan que el Alcalde anterior les había dicho que podían postular al subsidio y que la escritura les servía. Pero la resolución, que es la N° 3933 del 16 de Junio del 2008, es una entrega que les hace Bienes Nacionales por un período de cinco años, esto se estuvo viendo en Secplan de poder postular a un proyecto para que pudieran levantar su sede, por que la que tienen actualmente está en muy malas condiciones. El año pasado se les otorgó una subvención especial de un monto alto, pero no fue mucho lo que pudieron hacer, además no amerita reparar ya que la estructura está en muy malas condiciones, habría que ver, de qué forma, se le puede ayudar a estas personas para que puedan construir su sede.

**g) Sr. Administrador Municipal,** hace un alcance en relación a los proyectos donde se demande mano de obra se debería ver que la misma comunidad pueda contribuir con esa mano de obra, al construir una sede y ocupar personal del Municipio se va a desatender otras labores, como está pendiente y me consta, el Alcalde conversó, como para poder dar respuesta a la inquietud de hace dos Concejos atrás, apoyando a este centro de madres con una media agua, son esos trabajos que hace que las calendarizaciones en función de lo urgente no siempre se da, uno porque son muchas las tareas, es poco el personal y quizás me equivoque, pero esta gente no es ni constructores, ni albañiles para dedicarse a construcciones, por eso, sería bueno tener ese criterio de solicitarle a las propias comunidades, porque pasa que siempre el Municipio hace prácticamente todo. Yo lo veo porque siempre son más las necesidades que los recursos que tenemos y no me refiero siempre a lo económico, sino también al recurso humano, muchas veces el Municipio completo se ve sobrepasado por tanta demanda.

Segundo caso, oficiar nuevamente a la compañía de electricidad por las luminarias que permanecen encendidas los días domingo, que me parece escandaloso, habría que invitarlos o ir a conversar con ellos, en su momento se les trajo casi bajo presión de competencia y eso lo tomaron como una amenaza y estuvieron acá en tres días, para que se entrevistaran con el Alcalde.

En el tema de las noticias, bueno la Municipalidad genera pocas noticias y las que tiene están el máximo tiempo posible, en cuanto a las faltas de ortografía no tenemos un corrector de prueba para darse un tiempo de corregir antes de subir la información, es verdad que faltan actas y las ordenanzas algunas se deben ver desde el punto jurídico.

**Sr. Espinoza,** consulta quien atiende la página, porque han hecho sugerencias y correcciones y no se han hecho, indica que la portada la introducción es muy pobre comparada con otras comunas que han partido después, tienen una página mucho más apreciable. En el tema de los Concejales con suerte aparecen con el nombre y datos erróneos y no se explica a la comunidad la función que cumplen, a las comisiones que pertenecen, lo mismo pasa con los correos que no aparecen los que atienden directamente, se han hecho sugerencias pero no se ha visto cambio.

**Sr. Administrador Municipal,** una opinión general, las páginas se arman en función de la información que se tiene y nosotros con la información que teníamos se pudo estructurar tal como está, indica que quizás

sería bueno tomar como modelo la página de Hualpén, ya que estamos con muchas falencias en cuanto a información y tenemos que pensar de aquí para adelante, ya que para atrás no tenemos información. Se está recabando información y se está viendo el tema del diseño y ver la posibilidad de contar con una persona de informática, que tampoco tenemos. En término de plazo se cumplió con tener la página en el tiempo estipulado, que hay falencias, las hay, pero se irá mejorando, en cuanto a quién mantiene la página, ahí hay un tema de recursos. Se hizo el diseño pero la persona que la diseñó no la mantiene hay que contratar el servicio.

Ahora mi consulta es si tomamos como guía la página de Hualpén .

**Sr. Espinoza** indica que los auxiliares del liceo dicen que los sueldos que aparecen en la página no corresponde a lo que ellos ganan.

**Sr. Secretario**, aclara que los valores que aparecen son el total haberes de la liquidación de sueldos, está sin descuento.

Referente a la página y los datos de los Concejales, indica que cuando vinieron a activar los correos tuvo la oportunidad de conversar con la persona que diseñó la página y le entregó toda la información para que se realizara la modificación sugerida por los Concejales.

Finalmente dice que resumiendo lo que manifestaba el Sr. Barriga, es que justamente se hizo la contratación para el diseño, pero no para la mantención, y como no existe personal capacitado para eso dentro del Municipio, se tendrá que contratar personal externo y habrá que hacer un vínculo entre la Municipalidad y este personal externo, para que sea mas rápida ya sea la corrección o subir información. Lo ideal sería que la mantención fuera de acá del Municipio, sería mucho más rápido.

**h) Sra. Miriam Soto**, consulta por el tema del paro de los profesores que aún se mantiene, que se ha dicho que cada Municipio vea esta parte del pago y lo mismo de la subvención que decía el Presidente de la Asociación de Municipalidades, hoy día, que no todos los profesores va a recibir la misma cantidad, porque es de acuerdo a los años de servicio, yo creo que nosotros como apoderados estamos intranquilos por esta situación que estamos viviendo, nuestros hijos ya están desesperados por volver a clase y el día de mañana tendrán que recuperar las clases, pero la calidad de la educación no va a ser la misma que van a entregar, las clases las van a correr, quizás para diciembre, como lo han hecho otros años y al final no se cumple esto. Nosotros como Municipio ¿cómo vamos a abordar este tema?. Tal vez pagar la primera parte, con los recursos del mejoramiento de gestión.

**Sr. Veloso**, hay algo que no se debe olvidar, que es que los colegios y liceos de acá funcionan con subvención y si los alumnos no asisten a clases, entonces vamos aumentar la crisis.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:10 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 09 de Junio de 2009, a las 10:00 horas



  
**LUIS ALDO CID ANGUIITA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**